

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1731** *IGENOMIX, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BIGENOMIX, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por Absorción Inversa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43, 49 y 52 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 7 de mayo de 2020, los socios únicos de "Igenomix S.L.U." (la "Sociedad Absorbente") y de "Bigenomix, S.L.U." (la "Sociedad Absorbida") (conjuntamente, las "Sociedades a Fusionar"), han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida, respectivamente, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de ambas Sociedades a Fusionar.

La fusión implica la transmisión en bloque por sucesión universal del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la atribución de las participaciones de la Sociedad Absorbente al socio único de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se pone de manifiesto que la presente operación de fusión se ha llevado a cabo de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 LME por cumplirse las circunstancias exigidas para ello.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Asimismo se informa a los acreedores de las Sociedades a Fusionar del derecho que les asiste para oponerse a la Fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Paterna (Valencia), 8 de mayo de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Bigenomix, S.L., Sociedad Unipersonal, e Igenomix, S.L., Sociedad Unipersonal, David Jiménez Moreno.

ID: A200018151-1